




# POLÍTICA PREVENTIVA DE RIESGOS LABORALES

Herba Ricemills S.L.U, tiene como actividades principales la distribución, producción y comercio de diferentes tipos de arroces y platos preparados. La compañía es consciente de que estas actividades pueden ocasionar daños a la seguridad y salud del personal que presta servicios en nuestras instalaciones. Por ello, con el compromiso de la dirección, implementa, certifica y mantiene un sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) según la norma internacional UNE-EN ISO 45001:2018, conforme a los siguientes principios:

- Para asegurar que el 100% de nuestros trabajadores están cubiertos en materia de prevención y riesgos laborales, la actividad preventiva se orienta a eliminar **los peligros y a reducir los riesgos de aquellos que no se puedan suprimir**.
- Prevenir y evitar accidentes y daños mejorando la seguridad del empleo directo e indirecto (fabricación y distribución), ya que las personas son uno de nuestros principales pilares de actuación, proporcionando **condiciones de trabajo seguras y saludables para cada puesto de trabajo de lesiones y deterioro de la salud**.
- Elegir equipos y métodos de trabajo con miras a atenuar las tareas monótonas y repetitivas, y a reducir las consecuencias en la salud de los trabajadores.
- Velar continuamente por el **cumplimiento de los requisitos legales en materia de SST** y otros requisitos que promuevan las mejores prácticas en la organización.
- Facilitar medios para **la consulta y participación de los trabajadores a través de cauces representativos** en cuestiones relacionadas con el sistema de gestión de SST, cooperando con la organización para reforzar los estándares de seguridad.
- Comunicamos, implementamos y mantenemos los compromisos con la seguridad y salud laboral a todos los niveles de la Organización y a las partes interesadas que lo requieran.
- Mediante un equipo de trabajo concienciado, capacitado y entrenado, comprometido con sus tareas, con la competencia suficiente y que cumpla con sus obligaciones y responsabilidades.

Estos principios se encuentran a disposición del público, documentados e implementados, siendo revisados periódicamente para su adecuación cuando sea necesario, comunicándose a los empleados y demás partes interesadas, y proporcionando el **marco para establecer y revisar los objetivos** en materia de seguridad y salud, que evolucionarán hacia **la mejora continua**, gracias al compromiso de la Dirección y la colaboración de los trabajadores.

En San Juan de Aznalfarache a 4 de noviembre de 2020.

  
Don Félix Hernández Callejas, Director General